

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SP3
CONSTRUCTORA S.A. SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION"**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo de dos mil dieciocho, a las trece horas, en el domicilio de la Compañía, situado en la avenida de los Shyris N 45-101 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los siguientes accionistas:

La señorita Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal.

Realizada la constatación de asistencia de los accionistas, se establece que concurren los señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
Lorena Nicole Sáenz Proaño	20.00	20.00	2 %
Patricio Manuel Sáenz Ortega	980.00	980.00	98 %
TOTAL	1,000.00	1,000.00	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital accionario de la compañía, la señorita Presidente de la Junta solicita al señor Secretario de lectura al orden del día; acto seguido el señor Secretario expone a los presentes el único punto del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al año 2017
2. Lectura y Aprobación Informe Comisario
3. Lectura y Aprobación Informe Gerencia
4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales;

Comprobada la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital accionario de la compañía, y, la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, la señorita Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "SP3 CONSTRUCTORA S.A." y dispone que se inicie a tratar el primer punto de orden del día. Son las trece horas diez minutos.

1. Lectura y aprobación de los estados financieros

Se procede a la lectura de los Estados Financieros;

RESOLUCIÓN: Una vez concluida la lectura se somete a consideración y esta moción es aprobada por los asistentes por unanimidad.

2. Informe de comisario

Se procede a la lectura del informe de comisario.

RESOLUCIÓN: Una vez concluida la lectura del mismo, se pone en consideración y la moción es aprobada por unanimidad.

3. Informe de Gerente

Se procede a la lectura del informe de gerente.

RESOLUCIÓN: Una vez concluida la lectura del Informe de Gerente, se pone en consideración y la moción es aprobada por unanimidad.

4. Resolución sobre las utilidades del ejercicio corriente

El señor Gerente, manifiesta que las utilidades son poco significativas este año y que recomienda dejar la misma como dividendos por pagar a los accionistas, hasta que se obtengan mejores ganancias. Esta propuesta es elevada a moción.

RESOLUCIÓN: La moción es aceptada por unanimidad y se indica a gerencia que proceda con dicha implementación.

La Junta concluye y se concede un receso para la redacción del Acta respectiva, luego de lo cual se reinstalará la Junta, dándose lectura a la resolución, la misma que se aprueba por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal de Accionistas, siendo las quince horas veinte minutos.



SRTA. LORENA NICOLE SAENZ PROAÑO
PRESIDENTE
SP3 CONSTRUCTORA S.A.



ING. PATRICIO SAENZ ORTEGA
GERENTE GENERAL
SP3 CONSTRUCTORA S.A.
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "SP3
CONSTRUCTORA S.A. SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN"**

FECHA: 30 de marzo de 2018

HORA: 16hs 20m

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
Lorena Nicole Sáenz Proaño	20.00	20.00	2 %
Patricio Manuel Sáenz Ortega	980.00	980.00	98 %
TOTAL	1,000.00	1,000.00	100 %

**ING. PATRICIO SAENZ ORTEGA****SECRETARIO**